

Expediente: 407/24
Carátula: ATENCIO CLAUDIO LEONEL C/ ROJANO HECTOR HUGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJANO, HECTOR HUGO-DEMANDADO
20377264038 - ATENCIO, CLAUDIO LEONEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 407/24



H20703710102

JUICIO: ATENCIO CLAUDIO LEONEL c/ ROJANO HECTOR HUGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 407/24

CONCEPCION, 10 de septiembre de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).EPV

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.